



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

ACTA N° 019-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 19 SEPTIEMBRE DEL 2025.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 17 de septiembre del 2025, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidenta del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Srita. Presidenta de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales – PRESENTE
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra, Domenica Travéz_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srita. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial).

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y menciona que desea insertar un punto en el orden del día el cual sería CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION PARA LA SOLICITUD DE LA DELEGACION DE COMPETENCIA AL GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA PARA LA EJECUCION DE LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA.

Por lo que se somete a votación para el incremento del punto en el orden del día en donde:

- Sr. Geovanny Corrales - APRUEBA
- Sr. Emiliano Hinojosa - APRUEBA
- Sr. Javier Quisanga - APRUEBA
- Sra, Domenica Travéz_ APRUEBA
- Ing. Bella Mena – APRUEBA

Se procede a dar lectura al orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.



4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 018-2025.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA ETAPA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DEL GAD PARROQUIAL CONFORME AL ART. 239 DEL COOTAD.
7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE LOS BIENES DEL GAD PARROQUIAL.
8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS OFICIOS RECIBIDOS
9. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN PARA LA SOLICITUD DE LA DELEGACION DE COMPETENCIA ALGAD MUNICIPAL DE LATACUNGA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA.
10. CONSIDERACIONES GENERALES
11. RESOLUCIONES
12. CLAUSURA

Y se determina que se aprueba por unanimidad.

La Srita. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidenta del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 018-2025.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 018-2025 en donde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 018, en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprueba
- Sra. Domenica Trávez - Aprueba
- Ing. Bella Mena - Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 018-2025, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Domenica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 018-2025.

La Srita. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que se ha dado seguimiento en el departamento de obras públicas de la prefectura, adicional comenta que de acuerdo a los predios del Gad Parroquial estos se ha visto afectados como botadero de escombros este punto se tratará de manera puntual, adicional de acuerdo a los procesos estos nos entregaran ya las actas de calificación en esta semana, y también se ha gestionado con la prefectura una ruta ciclística por lo que se trabajara en 7 categorías entre ellas también van a participar niños, también se realizó el proceso de bienes por chatarrización, se mantuvo una reunión con la directora del ministerio de salud para coordinar el proyecto de hábitos alimenticios, de acuerdo a las actividades del adulto mayor se han venido dando con normalidad los días viernes, también se coordino la entrega de papas con la empresa Agricola en los barrios San Alfonso a las personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

6. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA ETAPA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026 DEL GAD PARROQUIAL CONFORME AL ART. 239 DEL COOTAD.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que conforme al ciclo presupuestario se llevó a cabo la asamblea parroquial quien estuvo presidida por el Sr. Emiliano Hinojosa como vicepresidente, para ello se ha realizado la sistematización de las necesidades presentadas en la asamblea por lo que en dicha asamblea se decidió priorizar los barrios, Cristo Rey, San Gerardo y San Pedro.

También menciona que de acuerdo al convenio que se mantiene con Mintel y que hasta la fecha se encuentra cerrando se ha decidido colocar una partida presupuestaria ya que posiblemente se renueve el convenio.

También se da a conocer que de acuerdo al Art. 240 del COOTAD la Ing. Adriana Criollo ya ha entregado el Anteproyecto del Presupuesto para el año 2026 y se detalla todo lo que contiene dicho documento.

De acuerdo al cumplimiento del Art 241 y 242 del COOTAD se deberá realizar la asamblea para dar a conocer el Anteproyecto para después poner en conocimiento del pleno.

Para ello se analiza las fechas para llevar a cabo la asamblea general y se determina que realizará el día 16 de octubre a las 14h30pm.

Por lo que se toma como resolución

Que se da por conocido el Anteproyecto y sistematización de las necesidades.

Que se llevará a cabo la asamblea general el 16 de octubre para la aprobación del anteproyecto correspondiente al año 2026.

La Sra. Presidenta solicita se proceda al siguiente punto del orden día.



7. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL ESTADO DEL PROCESO DE CHATARRIZACION DE LOS BIENES DEL GAD PARROQUIAL.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que la Ing. Adriana Criollo y el Sr. Javier Quisanga están a cargo del proceso de baja de bienes para lo cual el día de ayer 30 de septiembre se realizó ya la entrega a la empresa Grumeri que fue la empresa ganadora para lo cual se acudió al sitio a la verificación de la destrucción de los bienes, y se continuara con el proceso respectivo.

Por lo que el pleno no se tiene observación y se procede a tomar como resolución que:

Que se da por conocido el proceso de chatarrización de bienes del Gad Parroquial.

La Srita. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden día.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS OFICIOS RECIBIDOS

Toma la palabra la Ing. Bella y da a conocer el oficio del presidente de la asociación Mascha cuy en el cual se solicita un espacio para que se puedan capacitar para lo cual se conversó con el presidente y se comunicó que se les puede asignar las instalaciones de la institución o de San Gerardo.

Llego un oficio sin numeración de la pelota nacional en donde nos solicitan un mantenimiento a la cancha que usa la pelota nacional ya que se dará un evento en las fiestas de mama negra de la parroquia, por lo que se solicitara el mantenimiento al municipio.

También se da a conocer el oficio Nro JAAP-ON-010-2025 de fecha 25 de septiembre en donde nos dan respuesta al oficio 586 emitido por el Gad Parroquial y nos informan que ellos no fueron los causantes de la afectación causada en la Av. Padre cesar Reinoso y calle San Gerardo, por lo que la Srita. Presidenta mociona que se realice una resolución en el pleno para que las juntas de aguas remitan al Gad Parroquial los permisos correspondientes a los mantenimientos, y en caso de no entregar estos permisos notificar directamente al ente competente que sería la Prefectura.

Toma la palabra el Sr Emiliano Hinojosa y comenta que está de acuerdo en que se emita esta resolución y socializar a las juntas de agua ya que no se puede seguir dañando las calles que se han realizado con dinero público.

De acuerdo a lo mencionado la Ing. Bella Mena mociona que conforme al Art. 67 inciso a) se realice la resolución correspondiente para socializar a las juntas de agua.

A lo que el pleno está de acuerdo que se emita la resolución para precautelar la obra pública de la parroquia con respecto a los trabajos realizados por las diferentes juntas de agua existentes en la parroquia.

Que la comisión de obras conjunto con Presidenta realizaran la propuesta para presentar al pleno en una sesión extraordinaria.

Se da a conocer el oficio sin numeración de fecha 01 de octubre en donde el Señor Oscar Quintana como señor Moro de las festividades de la mama negra se nos invita para participar en el sequito.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

09.- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION PARA LA SOLICITUD DE LA DELEGACION DE COMPETENCIA ALGAD MUNICIPAL DE LATACUNGA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA.

La Ing, Bella Mena menciona que como es de su conocimiento se está gestionando un convenio tripartito entre el ministerio de educación , el Gad parroquial y el Gad Municipal para ello necesitamos la delegación de competencias ya que el Municipio de Latacunga son los que poseen la competencia directa para intervenir en obra educativa, es por eso que se ha estado dando seguimiento con el procurador síndico del municipio y ya se encuentran realizados los borradores para llevar a cabo este convenio.

A lo que el pleno está de acuerdo y se toma como resolución:

Que se autoriza la solicitud de la delegación de competencias para CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA.

10.- CONSIDERACIONES GENERALES

La Ing. Bella Mena comenta que de acuerdo a los predios que Posee el Gad Parroquial, se han visto afectados estos predios ya que se han detectado que botan escombros, por lo que se sugiere que de acuerdo al poa para el año 2026 donde se evidencia que se van a realizar sembríos con los grupos de atención prioritaria, se debería limpiar el terreno y delimitar con postes y alambre para que no siga fungiendo como escombrera.

Toma la palabra el Sr Emiliano Hinojosa y comenta que está de acuerdo con lo mencionado por la señorita presidenta ya que estos espacios están sirviendo de escombreras.

Por lo que se procede a tomar votación para la realización de los cercamientos de los predios del Gad Parroquial.

Geovanny Corrales: Se abstiene de la votación

Emiliano Hinojosa: Esta de acuerdo con que se delimite y se cerque el ste espacio.

Javier Quisanga: De acuerdo

Domenica Trávez : Aprobado

Bella Mena : Aprobado

Por lo que se toma como resolución:

Que se designa a la comisión la elaboración del proyecto para cercar los predios que posee el Gad Parroquial.

11.- RESOLUCIONES

El pleno de la junta resuelve:

Que se aprueba de manera unánime el acta N° 018-2025.

NO FIRMA



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Que se da por conocido el Anteproyecto y sistematización de las necesidades.

Que se llevara a cabo la asamblea general para la aprobación del anteproyecto correspondiente al año 2026.

Que se da por conocido el proceso de chatarrización de bienes del Gad Parroquial.

que se emita la resolución para precautelar la obra pública de la parroquia con respecto a los trabajos realizados por las diferentes juntas de agua existentes en la parroquia.

Que la comisión de obras conjunto con Presidenta realizaran la propuesta para presentar al pleno en una sesión extraordinaria.

Que se autoriza la solicitud de la delegación de competencias para CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO EN LA UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA de ser el caso.

Que se designa a la comisión la elaboración del proyecto para cercar los predios que posee el Gad Parroquial.

4.- CLAUSURA

La Sra. Presidenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H51pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.

Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166

Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715

Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124

Sra. Domenica Travez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867

Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863